



EPS EMUSAP ABANCAY S.A.

Empresa Prestadora de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de Abancay

RESOLUCION GERENCIAL N° 163-2023-EPS-EMUSAP-ABANCAY-SA/GG.

Abancay, 15 de diciembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 281-2023-EF de fecha 14 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 281-2023-EF, aprueba el presupuesto de gastos y los recursos que financian a las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cuyo detalle se especifica en los anexos I, II, III, III 1, III 2 y III 3 a que se refiere el Decreto señalado, asignándose a la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY SA, la suma ascendente de S/ 10 918 403.00 (Diez millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos tres con 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 034-2019-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2024 de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY S.A.;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 26887, Ley General de Sociedades y las facultades establecidas en el Estatuto Social de la EPS EMUSAP ABANCAY SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2024 de la Empresa Prestadora de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Abancay S.A. por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Recursos Directamente Recaudados	S/	10 918 403.00
Donaciones y Transferencias	S/	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/	0.00
Total	S/	10 918 403.00

Artículo 2.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2024 de la Empresa Prestadora de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Abancay S.A., de acuerdo a lo siguiente:

Gastos Corrientes	S/	7 094 515.00
Gastos de Capital	S/	3 823 888.00
Servicio de la Deuda	S/	0.00
Total	S/	10 918 403.00



EPS EMUSAP ABANCAY S.A.

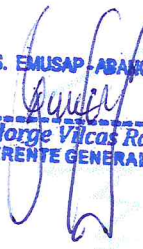
Empresa Prestadora de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de Abancay

Artículo 3.- El reporte oficial proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, que acompaña a la presente Resolución, forma parte de la misma.

Artículo 4.- La Oficina de Planificación y desarrollo Empresarial de la EPS EMUSAP ABANCAY SA es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2024, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el artículo 4° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

EPS. EMUSAP - ABANCAY S.A.

Abog. Jorge Vilca Ramos
GERENTE GENERAL

C.c.:

- G.A.F.
 - OPYDE.
 - Archivo.
- JVR.